

Propietario:

Acción Social Popular

Director:

Adolfo Febles Mora

De propaganda social

EL RETIRO OBRERO

Es doloroso que las sólidas leyes de reformas sociales iniciadas ya felizmente en España, en orden al mejoramiento de las clases trabajadoras, sean desconocidas por la mayoría de las veces por aquellos precisamente en cuyo favor fueron redactadas y promulgadas.

¡Cuántos asalaridos ignoran por completo la reciente ley del retiro obrero obligatorio, que impone tan justos deberes al capital con el propósito de hacer menos triste la ancianidad de los trabajadores!

Pero no puede ser de otra manera, dado el sistema que se sigue entre nosotros con las leyes emanadas del Gobierno. Aparecen éstas en las columnas de la «Gaceta» de Madrid, que apenas leídas por muy pocos, pasan al archivo a recoger el polvo de los años; en ocasiones, la importancia industrial, económica o social que encierran, las hace reproducir con poca frecuencia en las páginas del «Boletín Oficial».

Ahora bien, de estas tres fuentes de información, las dos primeras están cerradas casi siempre para el trabajador y la tercera no le pone suficientemente al corriente de la legislación social que a él le atañe; por que la «Gaceta» como órgano oficial, visita solamente escogidos y contados centros; el «Boletín Oficial» no penetra en los talleres y no deja oír su voz entre el ruido de las máquinas; es un papel hierático y misterioso en las manos encallecidas del obrero; el periódico tiene franca entrada aún en las últimas capas sociales, pero para el trabajador es más fácil y gustoso seguir las actitudes políticas de los partidos, esbozar y atisbar el origen y probables derivaciones del último atentado personal, que no seguir paso a paso y estudiar con serenidad las leyes referentes a la redención propia social obrera.

Así ha sido y así será. Pero no hay algún modo de remediar en parte esa ignorancia absoluta y depresiva en que se encuentra nuestra clase trabajadora, respecto de las leyes de urgente social recientemente publicadas en España?

Entre todas las modalidades de propaganda social, una de las más naturales y sencillas a la vez que de las más positivas es la de los bandos públicos; por eso ha sido medida acertada la adoptada recientemente por el Instituto Nacional de Previsión, de

editar bandos y prógones públicos para difundir en todas partes y aún en los pueblos y aldeas más apartadas las disposiciones fundamentales del retiro obrero obligatorio.

Patriótica y eminentemente social es la labor del Instituto, que mientras por una parte no cesa en su afán de buscar las soluciones prácticas, necesarias a la divulgación y funcionamiento del retiro y de facilitar y organizar la recaudación de las imposiciones patronales en toda la Península, mediante la fecunda acción de sus Cajas colaboradoras y entidades aseguradoras de gestión complementaria, trabaja porque los ecos de esta saludable reforma lleguen a oídos de toda la clase asalariada.

Además de que el sistema de propaganda por medio del bando público, ha sido ya ensayado y bien útilmente por cierto en Extremadura, con motivo precisamente del retiro obrero. La idea nació del noble y hermoso corazón del sito prestigioso de la sociología católica: D. León Leal Ramos. Es una idea muy natural, basada en este principio.

Los mismos instrumentos de difusión que se emplean en los pueblos para las relaciones de la vida municipal, se pueden y deben utilizar con el fin de divulgar las leyes que vayan a favor del pueblo. En consecuencia, se comenzó fijando en el poste de cada Ayuntamiento un bando que contenía en claro y exacto resumen, lo más esencial de los 74 preceptos reglamentarios del retiro obrero; en aquellos pueblos en que perduraba la costumbre de pregonar las disposiciones por medio del público pregon, se utilizó también esta propaganda callejera, pero eficaz para la divulgación de la nueva reforma del retiro obrero. ¿Qué se ha conseguido? Demoramos en pocos días en toda la región extremeña el régimen legal del retiro.

Esta ley del retiro obrero podría ser un sedante para las bárbaras acometidas del individualismo mercantilista. Pero para esto es necesario que se la conozca y se la propague.

Así, los trabajadores no se crearán completamente abandonados en el Estado moderno, y no pretenderán conseguir por la violencia, atropellando a la justicia y la moral, lo que pueden obtener colaborando con los hombres de buena voluntad, en un régimen de progreso social y económico.

En el momento actual, S. U.

Ecos de sociedad

Viajes

Saludamos afectuosamente a nuestros distinguidos amigos particulares el diputado a Cortes por la Gomera, don Benito Pérez Armas, y el senador del Reino por esta provincia don Antonio Izquierdo Vélez, que, como habíamos anunciado, regresaron ayer a esta capital en el trasatlántico «Infanta Isabel de Borbón».

En el «Infanta Isabel de Borbón» regresó ayer de la Península nuestro muy querido amigo don Gabriel González Díaz, canónigo de la Santa Iglesia Catedral de La Laguna, acompañado de su hermana, la señora esposa del notario de la vecina ciudad nuestro distinguido amigo don Adolfo Carrillo.

A bordo del mismo vapor regresaron de Cádiz la respetable señora doña Carmen Rivero de Lima, acompañada de su hija doña Ernestina Lima, viuda de Carvajal.

De su viaje a la Península y Extranjero regresó también ayer nuestro estimado paisano don Nicolás de Urquía, en unión de su sobrino don Emiliano.

Procedente de la Península han llegado el diputado provincial don Leoncio Bente; el concejal del Ayuntamiento de esta capital don Matías Molina; el farmacéutico don Miguel A. Trujillo y señora esposa; don Rosendo Carrillo; el comerciante de esta plaza, don Manuel Regidor, y el secretario de Sanidad Marítima de Las Palmas, don José Sabater y señora esposa.

Asimismo llegaron ayer a esta capital, procedentes de la Península, don Juan Zabaleta y las señoritas Carmen y Emilia Zabaleta, hijos del director de Sanidad Marítima de Las Palmas.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción a nuestro querido amigo don Domingo Arbeo, digno alcalde del Realejo bajo.

De la Gomera llegaron ayer don Pedro Ascanio, don Fra cisco Carreño y don Manuel E. Cortes, cura párroco de Vallehermoso.

Procedentes del sur de la isla han llegado don Luciano Alfonso y don Esteban Martínez.

En el vapor «Infanta Isabel de Borbón», hace viaje a la Argentina la eminente actriz Rosario Pino, al frente de una compañía dramática que trabajará en Buenos Aires.

Ayer regresó de la Península el doctor en Medicina don José Farfán y Alvarez, acompañado de su señor tío don Lázaro Alvarez e hijo.

Ha regresado de Las Palmas, después de pasar unos días en esta capital, en casa de su tío el consejero del Cabildo Insular de Tenerife don Jacobo Melo y Novo, la distinguida, señorita Caridad Camacho y Pérez Galdós.

Ha llegado de Granadilla nuestro querido amigo y culto colaborador don Blas Batista Rojas.

Misa de «Requiem» En la parroquia de San Francisco se celebrará en la mañana de hoy, a las siete y media, una misa cantada de «Requiem» por el alma de la respetable señora doña Luisa Díaz Méndez.

Dicho acto religioso se celebra por encargo de la culta profesora doña Marcela Díaz, sobrina de la finada.

Natalicio Con toda felicidad ha dado a luz una robusta niña la señora esposa de nuestro distinguido amigo don Dámaso García Cames, cónsul de la República Oriental del Uruguay en esta capital.

Brillantes exámenes Con brillantes notas, y una matrícula de honor, ha terminado el 5.º curso de la carrera de Derecho en la Sección Universitaria de La Laguna, nuestro querido amigo don Ricardo de Armas y de Miranda, oficial mayor del Cabildo Insular de Tenerife. Nuestra cordial enhorabuena.

Par nuestros pueblos De la vida canaria ROSARIO Naveo cementerio En la sesión celebrada por este Ayuntamiento el día 5 del corriente, se acordó, por unanimidad, la construcción de un cementerio, que tanta falta hace en este pueblo.

Para Juzgado municipal Nuestro respetable amigo don Juan Ascanio y Nieves ha cedido, para la construcción de un edificio destinado a Juzgado municipal de este pueblo, un trozo de terreno sobre el que ya está terminándose de construir dicho edificio.

La gestión comenzó cuando era juez de este pueblo don Domingo Becallado y secretario de dicho Juzgado el que es hoy activo y dignísimo secretario del Ayuntamiento don Luis Padrón y García.—El Corresponsal.

Enseñanzas de la guerra

Reformas en el Ejército francés

El ministro de la Guerra francés, M. Berthou, hombre civil, pero que se ha hecho cargo de los problemas militares con un sentido amplio y con una adaptación rápida, como aquí ocurre con el nuestro, ha presentado en el Parlamento una serie de proyectos que completan el de reclutamiento, ya sometido a la deliberación de aquél.

En esos proyectos hay uno de constitución de cuadros y efectivos, en el que se esboza toda una organización. Si es mejor o peor, el responde o no a las necesidades de la nación, nosotros sabemos. Pero lo que nos ha llamado la atención es la recogida que se hace de las lecciones y enseñanzas de la guerra adoptando todos aquellos progresos científicos con que los pueblos han luchado.

Se constituyen regimientos enteros de aerostación, con unidades de combate, de caza y de observación; regimientos de carros de sauto; de obres reconstituidos de m. quinaria; de radiotelegrafía y colobombos; en una palabra, todo lo que antes eran ensayos, unidades sueltas, se transforman en unidades orgánicas, amplias, evolucionando así la guerra con la industria en el sentido del maquinismo.

Es digno de hacerse notar esto. La ley nuestra de 29 de Junio de 1918 no pudo prever esa transformación y habrá que irlos haciendo en el Ejército de España. No es poco lo que lleva presentado en tal corriente el vizconde de Eza al parlamento; pero ya se ve si queda camino por recorrer, si los parlamentarios se deciden a trabajar algún día.

Notas tristes

Fallecidos en esta capital

Ayer, a las once de la mañana, fueron conducidos a la última morada los restos mortales de la bellísima Rosa María Pascual y Martín.

Su entierro constituyó una gran manifestación de duelo, prueba del general sentimiento que en esta población ha producido la prematura muerte de la malograda Maura Fernand.

Con tan triste motivo, reiteramos nuestra sentidísima condolencia, por el intenso dolor que les aflige, a los distinguidos familiares de la finada, y muy en especial a su hermano don Jerónimo, nuestro muy querido amigo y compañero de Redacción.

Fallecidos en la provincia En San Sebastián de la Gomera ha dejado de existir la respetable señora doña Josefa Jerez, que por sus virtudes y bondades disfrutaba de general estimación y simpatías en dicha localidad.

A su hijo, nuestro distinguido amigo y querido correligionario don Filiberto Darías, y demás familiares de la finada, enviamos la expresión de nuestro sentidísimo pésame.

MAÑANA

La profanación del amor

por Sebastián Padrón Acosta

Cabildo Insular

Comisión Permanente

Por falta de número no se pudo reunir ayer la Comisión Permanente. Para celebrar sesión, con carácter extraordinario, ha sido convocada para la tarde de hoy.

Anuncio

Secretaría del Ayuntamiento

De conformidad con el acuerdo adoptado por este Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada el día trece de Abril del corriente año, y en cumplimiento de lo que previene el artículo 95 del Real Decreto de 31 de Diciembre de 1917, se hace saber:

Que a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia, se hallará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento (Sección 4.ª), durante el periodo de treinta días hábiles, con objeto de oír reclamaciones, el expediente incoado para la imposición de contribuciones especiales, para ejecutar las obras de construcción de un trozo de alcantarilla en las calles de Ferrer y de La Rosa, de esta capital; todo ello de conformidad con la parte dispositiva del Real decreto anteriormente citado. Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Santa Cruz de Tenerife 7 de Junio de 1921.—El secretario, Angel Croya.

Vida judicial

Juicio por asesinato

La primera sesión En la Audiencia provincial comenzó a celebrarse ayer por la mañana el juicio del proceso instruido en esta capital, por asesinato del guarda montes de Güimar José Torres Sosa.

Según las conclusiones del ministerio fiscal, el procesado Joaquín Márquez Delgado, en unión de Marcos Leandro, ya difunto, se pusieron de acuerdo para dar muerte al guarda, hecho que llevaron a cabo la noche del 2 de Febrero de 1918.

Para realizar el criminal propósito, los referidos sujetos se apostaron detrás de un muro y en el preciso momento que José Torres intentaba salir de su domicilio para dar de comer a un perro dispararon las escopetas que llevaban, hiriendo a aquél mortalmente.

Todo el día de ayer se invirtió en la práctica de las pruebas: confesión del procesado, declaración testimonial y prueba documental.

Parque Recreativo

Programa para hoy

A las ocho, sección «popular» a los precios económicos de costumbre.

A las 9 y media, episodios 9 y 10 de «El conde de Montecristo» y nuevo y variado programa por los Zarzar.

Las referidas pruebas se verificarán en el campo de Las Cruces a las ocho de la mañana de hoy.

Servicio de la plaza para hoy Parada: Infantería.—Jefe de día, el comandante del regimiento de Tenerife D. Pompeyo Gatindo Lladó H. y P., Infantería, cuarto capitán.—Oficiales de vigilancia, 1.ª zona, hasta el felato, Artillería, 2.ª id. Infantería.—Talla de la Comisión Mixta a las 10, dos sargentos de Infantería.—El general gobernador militar, Serra.

La oficialidad de complemento El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una Real orden circular determinando las meses en que los suboficiales de complemento, acogidos al capítulo XX de la ley de Reclutamiento (los vulgarmente llamados «cuotas»), deben incorporarse a filas para realizar las prácticas de oficial. En dicha Real orden se dispone:

«Los que deban permanecer en filas diez meses, recibirán en el primer año la instrucción necesaria para ascender a cabo; en el segundo año la necesaria para ascender a sargento; y en el tercero la necesaria para ascender a suboficial. Los que solo deban servir cinco meses, obtendrán en el primer año la instrucción necesaria para ser cabo y sargento y en el segundo la necesaria para ser suboficial.

Unos y otros, si desean ser oficiales de complemento, solicitarán de su jefe, al terminar el último período de su servicio reducido, ser sometidos a un examen demostrativo de sus condiciones de mando y conocimientos indispensables para poder ascender a alférez, y si son aptos, quedarán obligados a incorporarse a filas en el siguiente año, durante los meses de Septiembre y Octubre, para practicar el cometido de oficial; disfrutando durante este periodo los haberes de suboficial, y si acreditaran su capacidad, serán propuestos para el ascenso a alférez de complemento, empleo que se les concederá de Real orden.»

Indemnización Por el Ministerio de la Guerra se ha dispuesto se indemnice al capitán de Infantería don Luis Zard Martín, la comisión de servicio realizada en La Laguna.

Plaza vacante El Excmo. Sr. ministro de la Guerra comunica al Excmo. Sr. capitán general del distrito, que por R. O. 31 de Mayo último (D. O. 121) se anuncia concurso para proveer una plaza de comandante en comisión y dos capitanes de plantilla profesores de la Academia de Ingenieros.

Se acabó la obscuridad Acaba de recibir un variadísimo y extenso surtido de lámparas y lámparas para bolillo, viaje, sobre mesa y pared en todas formas, tamaños y precios.

Los millares de plaquetas para las listas de la acreditación, marca EVERETT DY y de otras firmas de América.

La tan conocida placa COLUMBIA para arranque de motores, para tambores, teléfonos y aparatos científicos.

Bombillas y eléctricas en todos los tamaños. Dirigirse a Luis de Puga, en la calle del Castillo núm. 56, frente al Cabildo.

Artículos de moda para señoras y caballeros. Oro, plata, bisutería etc.

Calle de Murphy núm. 2 (esquina de la casa de Calzadilla)

Se acabó la obscuridad

REPORTERISMO LOCAL

ACTUALIDADES

Los que viajan

En el vapor «Infanta Isabel de Borbón» llegaron ayer de la Península los siguientes pasajeros:

Doña María González, don José Planas García, don Alejandro Dávila, don Rafael Suárez Martín, don Antonio Ciercos, don Vicente Palacios, don Alejandro Hidalgo, doña Josefa de Hdaigo, don Hipólito Goñi, doña Antonia Hernández, don Manuel Fernández, don Jorge St. Noire, Mr. Franck Kloe, don Lázaro Alvarez y don Francisco Alvarez.

Fallecimiento a bordo

A bordo del vapor francés «México», que llegó ayer a este puerto procedente de Habana y Santa Cruz de la Palma, falleció el pasado día 6 del actual el pasajero de tercera clase Clemente Pérez, atacado de parálisis con manifestación reumática y cardíaca.

Su cadáver fué sepultado en el mar. Descanse en paz.

Artistas ilustres

Victorio Macho

Acompañado de su distinguida señora esposa, llegó ayer a esta capital el ilustre escultor Victorio Macho, uno de los artistas más notables de la actual generación.

El gran escultor castellano seguirá hoy mismo viaje a Las Palmas, donde ha sido llamado por la Sociedad Fomento y Turismo para que elija la plaza en que será colocado el monumento a don Benito Pérez Galdós, de cuya erección está encargado Victorio Macho.

Nos complacemos en saludar afectuosamente a quien es honra del arte escultórico nacional.

AVISO

Se venden y compran casas en La Laguna. Para informes en la misma, calle de la Palma n.º 9, frente a las Monjas Claras, en donde se recibirán informes.

Periódicos oficiales

Boletín Oficial de la provincia de Canarias

Sumario correspondiente al número del 25 de Mayo de 1921:

Resolución de la Gobernación.—Reales órdenes circulares sobre nombramientos de alcaldes y sobre ampliación de los plazos para realizar las operaciones que corresponden a las Juntas provinciales y municipales del Censo electoral y definitiva publicación del mismo.

Ministerio del Trabajo.—R. O. resolviendo instancia de don José García Nadal, vecino de Cullera, provincia de Valencia, pidiendo anulación de un pacto celebrado entre patronos y dependientes del gremio de ultramarinos y comestibles, por considerarlo perjudicial a sus intereses y contrario a la Ley.

Junta Provincial del Censo (Sección de Tenerife).—Acta de la sesión celebrada para resolver las reclamaciones sobre rectificación de las listas electorales de esta isla.

Parque de Intendencia de Sanitro de Tenerife.—Anunciando concurso para adquirir los artículos que se expresan con destino a dicho Establecimiento.

Idem de Las Palmas.—Anunciando concurso para la adquisición de los artículos que se mencionan.

Juzgado de Partido.—Santa Cruz de Tenerife: Señalando el próximo día 28 para celebrar el sorteo de los seis mayores contribuyentes que han de formar parte de la junta para la confección de las listas de los jurados para el presente año.

Guis de Canarias: Providencia en juicio declarativo promovido por don Juan Montede c. Alonso.

Administración municipal.—Orotava: Anunciando hallarse expuesto al público el repartimiento para cubrir el cupo y recibo de consumos y el déficit del presupuesto municipal.

Vallehermoso: Tarifa de arbitrios extraordinarios.

Vega de San Mateo: Expediente sobre ignorado paradero del mozo Bartolomé Reyes Rivero.

De La Laguna

En el Leal

La noche del 8 del corriente comenzó en el teatro Leal de La Laguna, la proyección de la película «El conde de Montecristo», de Alejandro Dumas (padre) adaptada al cine por Pooulat.

Durante la proyección ejecutó magistralmente varias piezas de su selecto repertorio la banda La F4.

